

Las 95 tesis de Lutero y la crisis del poder de su época

Tomás Gómez Bueno

La historia de la humanidad gira en torno a un eje central que se llama el poder. Cualquiera que sea la relación que se sostenga entre uno o más seres humanos, es una relación de poder. En torno al poder giran las religiones, las ideologías y las diferentes formas de organización que va tomando la sociedad en diversas épocas.

La Edad Media fue una época profundamente religiosa donde el modelo de organización mejor definido que encontramos es el feudalismo, que consistía en un régimen político, económico y social basado en la posesión de la tierra. Quien tenía la tierra, tenía el poder. Quien poseía la tierra era libre, y quien no, era reducido a la servidumbre. Un auge comercial incipiente, pero indetenible, el grave desgaste que produjeron las cruzadas, los nuevos inventos y los nuevos conocimientos a partir del siglo XIII fueron factores que contribuyeron a la decadencia y desaparición del régimen feudal.

Dos grandes líneas paralelas definen el protagonismo de la humanidad a través de la historia: el poder religioso y el poder político, los cuales con frecuencia se confundían y otras veces entraban en conflicto o se aliaban utilizándose uno y otro. Al inicio del siglo XVI prevalecían dos instituciones básicas: la Iglesia y el Sacro Imperio Germánico Romano, abarcando este último un poder disperso que fue descomponiéndose hasta dar paso a las monarquías, una forma de poder que facilitó el surgimiento de los estados modernos y consecuentemente su secularización.

El surgimiento de la Reforma Protestante viene a transformar la relación de poder existente en el siglo XVI. Se trata de un acontecimiento que, junto al Renacimiento, está vivamente subrayado sobre la línea que pone fin a la Edad Media y da inicio a la Edad Moderna.

El clima social que en todos los órdenes emergió con la Reforma Protestante motorizó cambios decisivos en toda Europa y en toda la historia de Occidente. El mapa político europeo fue alterado por el impacto de este acontecimiento. Novedades como la imprenta y otros inventos crearon un nuevo ambiente en el orden social de la época y no hay dudas de que surgió una nueva conciencia de la relación del hombre con Dios, con la vida y con toda su realidad.

En esta época nació una nueva forma de conocer y pensar que dio paso a una gran transformación, cuyo impacto en el aspecto religioso, político, cultural y económico de la humanidad ha sido enorme y continúa sintiéndose 500 años después. Las instituciones modernas, incluyendo el Estado y gran parte del andamiaje político y jurídico en que se soporta la sociedad de hoy no se puede entender a cabalidad sino se apela a los principios fundamentales sobre los que se erigió la Reforma Protestante.

El gesto emblemático que da inicio a este movimiento fueron las 95 tesis de Martin Lutero posteadas el 31 de octubre a la entrada del Castillo de Wittenberg en Alemania. Escritas en latín y tituladas "Cuestionamiento al poder y eficacia de las indulgencias", estas 95 tesis abrieron la entrada de Lutero al

escenario de lo que fue la Reforma Protestante. Rápidamente traducidas al alemán e impresas circularon con gran profusión e impacto, no solo en Alemania, sino también en otras partes de Europa.

Más que una simple lista de consideraciones religiosas, ellas fueron un llamado al debate de las ideas, a la pluralidad de opinión, a la puesta en la agenda pública de pensamientos y creencias que por siglos permanecieron aplastadas por un sistema religioso intolerante que no admitía disidencia ni disputa.

Con estas propuestas públicas, con este desafío en plena calle llamando a suscitar el debate se empujaban hacia el descrédito las ya vilipendiadas indulgencias, credenciales comercializadas por la Iglesia para otorgar la salvación por dinero y supuestamente librar las almas del castigo eterno.

Llama la atención que estas 95 tesis fueron resultado de un tormento de conciencia que había alcanzado en Lutero niveles de profunda y dolorosa crisis personal. Una crisis que encarnaba todo una época y su respuesta sintonizaba con inquietudes similares que surgían en otros puntos. Este estado de angustia llevó a Lutero a experimentar una conversión estremecedora y convincente que le dio un impulso vital. Se trataba de un asunto moral, de conciencia, de repercusión escatológica que los sacramentos religiosos de la Iglesia Católica habían sido incapaces de responder. Los dos principios básicos que definen el aporte de la Reforma Protestante al nuevo orden político y religioso de la modernidad son la sola escritura y la sola fe. Es aquí donde reside el germen de la libertad de conciencia que es el fundamento de las demás formas de libertades y derechos humanos.

El problema de Lutero era conocer cómo recibe el hombre el favor de Dios para alcanzar la salvación. Su búsqueda había sido desesperada y angustiosa. Sus lecturas habían sido intensas, agotadoras y torturantes. La respuesta, simple, pero iluminadora y convincente, la encontró directamente en la Biblia: “El justo por la fe vivirá (Romanos 1:17). El hombre es salvo por la fe. Este es el nuevo paradigma. Cualquier otro mecanismo para alcanzar la salvación es inútil. ¿Pero quién y dónde se afirma esto? es la pregunta crucial.

Esto lo revela Dios mismo en su Palabra, la Biblia, única fuente de autoridad para explicar el plan divino para la salvación y establecer las normas y principios de convivencias por las que debe regirse el ser humano para alcanzar la vida plena. Esta autoridad había sido secuestrada, usurpada y desconocida por la Iglesia Católica y, en su nombre se había erigido un poder que tergiversaba y negaba esta autoridad.

El mérito de Martin Lutero fue poner la Escritura en el centro del debate de su época. Cabe recordar las memorables palabras de su discurso, precisamente ante los dos representantes del poder que prevalecía en su época. Fue ante el Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Carlos V y del Papa León X, el 18 de abril del 1521, que Lutero en la Dieta de Worms defendió con firmeza sus creencias: “A menos que esté convencido mediante el testimonio de las Escrituras o por razones evidentes —ya que no confío en el Papa, ni en su Concilio, debido a que ellos han errado continuamente y se han contradicho—, me mantengo firme en las Escrituras, a las que he adoptado como mi guía. Mi conciencia es prisionera de la Palabra de Dios, y no puedo ni quiero retractarme de nada, reconociendo que no es seguro o correcto actuar contra la conciencia. ¡Que Dios me ayude! Amén”.

Originalmente los reformadores buscaban una transformación a lo interno de la iglesia. Es el contexto histórico y las exigencias de sus postulados lo que los llevan a tener impacto en toda la sociedad en sentido general. Es aquí donde nace el impacto político de la Reforma Protestante, una convulsión humana colectiva, cuyos efectos aun no acaban medirse.

Con Lutero, la autoridad y el poder de la Iglesia Católica comienzan hacer crisis. La imprenta hace que las ideas de Lutero se difundan con gran despliegue y su propia persona adquiere una dimensión inusitada. La Iglesia va perdiendo poder de mediación y control sobre la vida individual y pública y comienza a surgir una nueva subjetividad, emerge según muchos pensadores, el individualismo moderno que porta un sentido de libertad, igualdad y dignidad humana que tendrá importantes repercusiones políticas, especialmente en lo que tiene que ver con nuevas concepciones del poder, con nuevas formas de organización de la sociedad y otros fundamentos que legitiman la autoridad y el orden que deben definir los modelos de convivencia modernos.

Pero el intento más pretencioso, el esfuerzo más sistemático y riguroso por aterrizar estos principios, diríamos por construir una gran síntesis del cristianismo para la modernidad, lo hace Juan Calvino con su obra la Institución Cristiana, junto a su intento práctico y concreto de organizar la vida civil de la ciudad de Ginebra en torno a la iglesia que el mismo en término de organización le va dando su perfil teológico y político.

El asomo a cualquier teoría política que pretenda ser relevante debe partir de una definición ética del ser humano. Los reformadores partieron todos de la afirmación bíblica que sostiene que el ser humano es malo, es pecador por naturaleza y, por lo tanto, lo único que asegura niveles de convivencias posibles y tolerantes es la ley en un marco institucional donde los poderes delegados funcionen de forma separada.

Es lo que hoy llamamos el imperio de la ley, ante el cual todos debemos estar sometidos en un espacio social en el que todos tenemos iguales derechos y responsabilidades. Parten de aquí, entonces, las teorías políticas más influyentes sobre la que se irán conformando las normas y prácticas democráticas que continúan avanzando como una realidad social y una aspiración cívica de los hombres y mujeres de todas las naciones del planeta.